solredes
desarrollando e innovando tu futuro

Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios No. 005 DE 2025

solredes s.a.s
secretaria@solredes.biz
www.solredes.co
Tel. (+57 1) 4572609 Cel. (+57) 3186495591
Diagonal 61 B No. 26-21 Ofi. 201

Contrato No. 005 DE 2025
De: Soluciones en Redes y Sistemas SAS - SOLREDES S.A.S
Para: Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS Fecha: 29 /10 /2025

Ingeniero Álvaro Díaz

Supervisor Contrato arrendamiento plataforma OBELISCO SIAN

El presente informe tiene la finalidad de presentar de manera precisa las actividades que realizó SOLREDES a favor de CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE del 30 de septiembre al 29 de octubre de 2025 en virtud del contrato CS, según el objeto del contrato '' SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO EN LA NUBE, SERVIDOR, MANTENIMIENTO, SOPORTE, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS MODULOS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INTEGRAL OBELISCO- SIAN SAS, EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS.'' los servicios que corresponden a Arrendamiento de Software o Sistemas de Información, Soporte, mantenimiento a distancia, administración de servidores y de la Base de datos.

- Sistema Administrativo y Financiero
- Obelisco Prime ERP Nómina
- Recursos Humanos SIAN Nómina y RRHH

solredes s.a.s
secretaria@solredes.biz
www.solredes.co
Tel. (+57 1) 4572609 Cel. (+57) 3186495591
Diagonal 61 B No. 26-21 Ofi. 201

SISTEMA OBELISCO PRIME ERP

En el periodo del 30 de septiembre al 29 de octubre de 2025, se dispuso en la Nube el Sistema Obelisco Prime ERP con las siguientes herramientas:

Gestión Presupuestal:
Gestión de Órdenes de Pago (Obligaciones):
Gestión Contable:
Gestión de Tesorería:
Facturación yCartera:
Sistema de Inventarios (ALMACEN):
Sistema Metas yProyectos

ACTIVIDADES DEL PERIODO: OBELISCO

Atención de solicitudes y soporte:

- Se dio atención telefónica cuando esta fue requerida por parte de la entidad.
- Se dio atención a los correos electrónicos con solicitudes enviadas por los usuarios, y a la fecha no se tiene pendientes de correos y/o notificaciones por parte de los usuarios del componente OBELISCO
- Integración Obelisco – Nómina SIAN
- Se cargó las nóminas adicionales y mensuales al componente financiero.

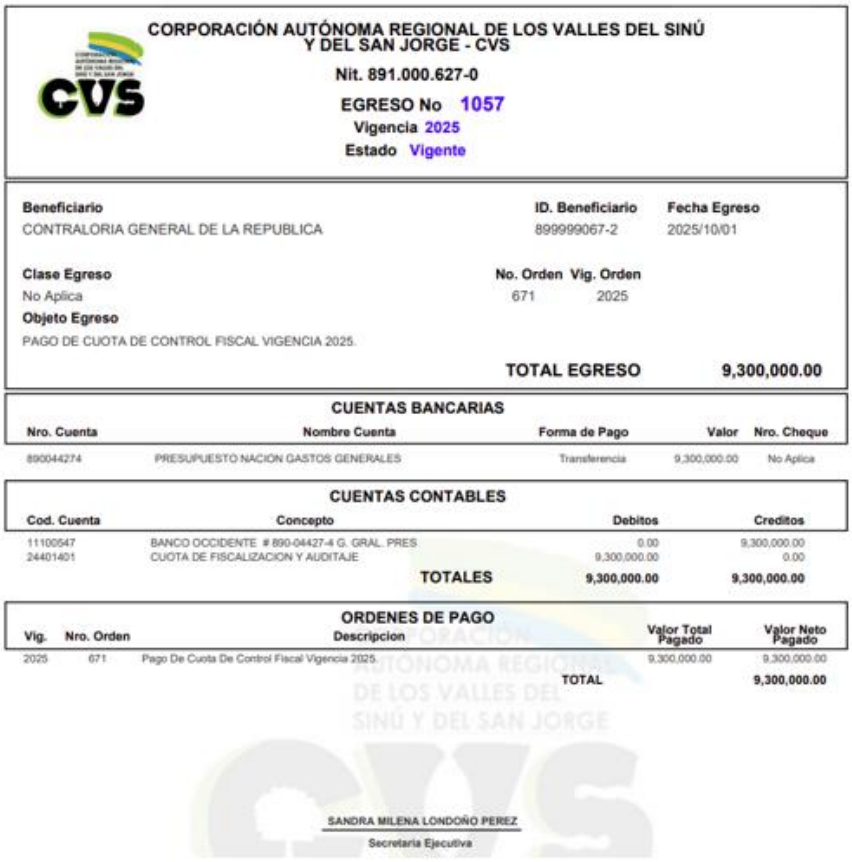
Se ejecutaron 10 horas de esfuerzo adicionales durante el periodo 30 de septiembre al 29 de octubre de 2025, las cuales se sustentan en las siguientes actividades:

- **Intervención técnica en base de datos para ajuste de egreso contable**

  Por solicitud de la oficina de tesorería Se ejecutó una operación de mantenimiento correctivo mediante intervención directa en el sistema gestor de bases de datos (DBMS), orientada a la eliminación lógica del registro de egreso N.º 1057, previamente marcado como anulado. Posteriormente, se procedió a la actualización manual del valor del consecutivo y del campo de fecha en la tabla correspondiente, con el fin de habilitar la generación de un nuevo egreso por parte del área de Tesorería, asegurando la reutilización del consecutivo en conformidad con la lógica de negocio.

solredes s.a.s
secretaria@solredes.biz
www.solredes.co
Tel. (+57 1) 4572609 Cel. (+57) 3186495591
Diagonal 61 B No. 26-21 Ofi. 201

La transacción fue validada exitosamente, confirmando la integridad referencial y la consistencia de los datos post-intervención. Como medida complementaria, se recomienda ejecutar el proceso de regeneración contable a partir del 01 de octubre, con el objetivo de propagar los cambios realizados en la base de datos hacia los módulos contables del sistema y garantizar la correcta sincronización de los saldos y movimientos financieros



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

Nit. 891.000.627-0

EGRESO No 1057

Vigencia 2025

Estado Vigente

Beneficiario	ID. Beneficiario	Fecha Egreso
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	899999067-2	2025/10/01

Clase Egreso	No. Orden	Vig. Orden
No Aplica	671	2025

Objeto Egreso

PAGO DE CUOTA DE CONTROL FISCAL VIGENCIA 2025.

TOTAL EGRESO 9,300,000.00

CUENTAS BANCARIAS

Nro. Cuenta	Nombre Cuenta	Forma de Pago	Valor	Nro. Cheque
890044274	PRESUPUESTO NACION GASTOS GENERALES	Transferencia	9,300,000.00	No Aplica

CUENTAS CONTABLES

Cod. Cuenta	Concepto	Debitos	Creditos
11100547	BANCO OCCIDENTE # 890-04427-4 G. GRAL. PRES	0.00	9,300,000.00
24401401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	9,300,000.00	0.00
	TOTALES	**9,300,000.00**	**9,300,000.00**

ORDENES DE PAGO

Vig.	Nro. Orden	Descripcion	Valor Total Pagado	Valor Neto Pagado
2025	671	Pago De Cuota De Control Fiscal Vigencia 2025.	9,300,000.00	9,300,000.00
		TOTAL		**9,300,000.00**

SANDRA MILENA LONDOÑO PEREZ

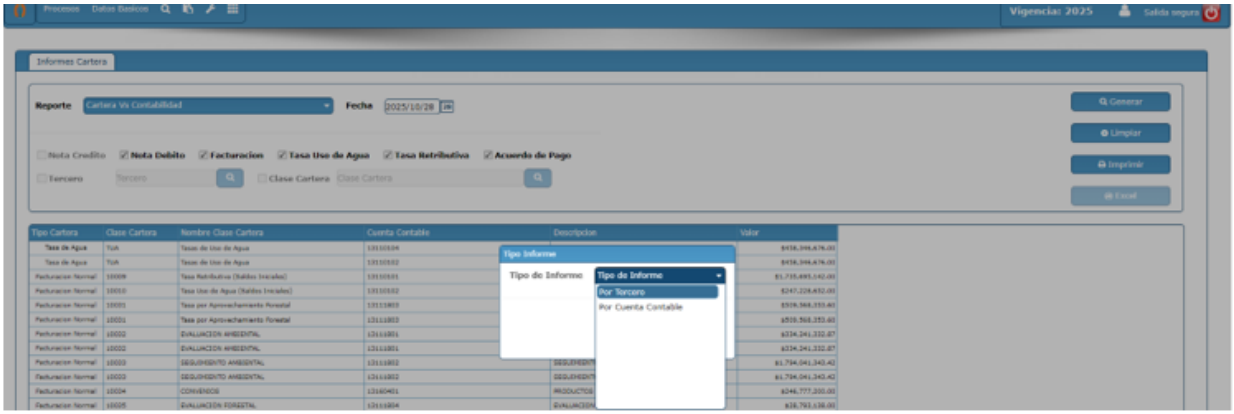
Secretaria Ejecutiva

Desarrollo e implementación del reporte comparativo Cartera vs Contabilidad, En atención al requerimiento funcional emitido por la Oficina de Cartera, se diseñó e implementó un nuevo componente de reporte denominado Cartera vs Contabilidad, orientado a facilitar la conciliación de saldos entre el módulo de cuentas por cobrar y el sistema contable general.

Este informe fue desarrollado como una vista dinámica parametrizable, que permite realizar comparaciones entre los saldos registrados en el submódulo de Cartera y las cuentas contables asociadas, con posibilidad de segmentación por agrupación de terceros (clientes, proveedores, etc.) o por estructura de cuentas contables. La consulta se habilita a través de filtros avanzados que permiten seleccionar el criterio de agrupación deseado, facilitando el análisis financiero y la detección de inconsistencias entre ambos sistemas

La funcionalidad fue validada en ambiente de pruebas y desplegada exitosamente en el entorno productivo, quedando disponible para los usuarios autorizados mediante el menú de informes financieros del sistema





SIAN: NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

La solución de Nómina y Recursos Humanos SIAN, facilita la gestión administrativa del capital

humano desde el momento de la selección hasta después de su retiro con la expedición de certificados de trabajo y de pago. En el periodo del 30 de septiembre al 29 de octubre de 2025, se dispuso en la Nube el aplicativo SIAN Nómina y Recursos Humanos.

Se realizó la liquidación de pagos periódicos, prestaciones sociales y autoliquidaciones indicadas por la ley. Generación en forma automática los retroactivos, la autoliquidación de aportes y los archivos planos

ACTIVIDADES DEL PERIODO: SIAN NOMINA YRRHH

- A la fecha el sistema se encuentra en funcionamiento en su totalidad para la vigencia 2025, y se realizó el acompañamiento de cierre e inicio según los casos particulares de cada una de las aplicaciones.

- Se dio atención a los correos electrónicos con solicitudes enviadas por los usuarios, y a la fecha no se tiene pendientes de correos y/o notificaciones por parte de los usuarios del componente SIAN

  Se liquidó y cerró la nómina del mes de septiembre de 2025 del componente de SIAN nómina de la planta de funcionamiento y pensionados.
- Se generó Archivo plano PILA, FNA y ERP de la nómina de Funcionamiento y pensionados del mes de septiembre.

Se atendieron las solicitudes durante el periodo de atención de CVS:

- A la cedula 50907857, no le estaba liquidando bien el descuento de Sintrambiente se realiza el ajuste con el 1 %, en este caso da 91.597
- En el informe Resumen salud, no le estaba saliendo el adelanto de salud por los días de vacaciones dentro de octubre, se procede con el ajuste correspondiente
- A la cedula 78020367 le estaba liquidando mal el aporte por los 3 días de salud y 3 días de pensión, se procede con el ajuste de seguridad social

solredes s.a.s
secretaria@solredes.biz
www.solredes.co
Tel. (+57 1) 4572609 Cel. (+57) 3186495591
Diagonal 61 B No. 26-21 Ofi. 201

- A la cedula 6875847, no le estaba liquidando bonificación por recreación, tampoco le estaba liquidando prima de vacaciones y si debía ya que se está retirando y tiene vacaciones proporcionales, por lo tanto, se procede con la inclusión de estos conceptos
- La funcionaria de CVS modifico la fecha de retiro de la cedula 6875847, y luego le estaba liquidando 30 días de asignación básica, debería liquidar solo 11 días, se procede con el ajuste correspondiente
- Se cambia fecha de reanudación de la vacación del funcionario Arrieta para que sea un día hábil ya que con la fecha 16 de noviembre estaba calculando mal los días, luego solicitan eliminar la novedad.
- A la cedula 6875847, le debía liquidar 349 días de sueldo de vacaciones, prima de vacaciones y bonificación por recreación, estaba calculando sobre 348 días, se procede con el ajuste correspondiente.

Copias y formularios:

- Se realizaron las copias de seguridad diarias de la base de datos

Sin otro en particular

Atentamente,



JOSE FILEMON PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL
SOLREDES SAS
NIT:830045204-0